



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA VII CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (2025)

Reunida la Comisión Económica de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte a fecha 27 de marzo de 2025, y valorada las solicitudes recibidas, dicha Comisión ha resuelto conceder, de manera provisional, las siguientes ayudas.

MODALIDAD MÁSTER

Título de Máster	Solicitado (euros)	Concedido (euros)
Máster en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos	495.68	495.68
Máster en Educación Especial	550	450 ¹
Máster de Investigación en Ed. Física y CC Deporte	700	550 ²
Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	619.65	550 ²
Psicología General Sanitaria	2237.13	550 ^{2,3}
Máster Universitario en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo (MIL)	550	480 ¹

MODALIDAD GRADO

Profesorado	Grado	Solicitado (euros)	Concedido (euros)
José Ramón Márquez Díaz	E.P, E.I, E.S	400	400
M ^a de los Ángeles Romero Gómez	E.I, E.P	526	526
Santiago Rodríguez Muriel	PSI	280	200 ⁴
Carmen Rodríguez Reinado	E.I	604.28	550 ⁵
Alicia Muñoz Silva	PSI	486	486
Inmaculada Gómez Hurtado	E.P	550	400 ¹
Raquel Rodríguez Herencia	E.I, E.P, E.S, CCAFD	539	Excluida*
Virginia Alcaraz Rodríguez	CCAFD	450	450
Francisco J. Barrera Domínguez	CCAFD	237.42	237.42
Manuel J. Arrayás Grajera	CCAFD	550	550
Mireia Illescas Navarro	E.I	702	550 ⁵
Vicente de J. Fernández Mora	E.I, E.S, E.P	550	550
Laura Pardo Martínez	PSI	400	400
Mónica Montaña Garcés	E.P, E.I, E.S,	266.40	Sin financiación ⁶
Pedro J. Pérez Moreno	PSI	550	396 ¹
Manuel J. Hermosín Mojeda	E.S	1.160	550 ⁵

Grado en Educación Infantil (EI), Grado en Educación Primaria (EP), Grado en Educación Social (ES), Grado en Psicología (PSI), Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CCAFD)

Motivos de la revisión del importe:

¹ No se justifica el presupuesto destinado a publicidad y/o recursos didácticos

² Se atiende al presupuesto. Se ajusta la cantidad al límite expresado en la convocatoria.

³ Se presentan 4 actividades formativas. Se otorga financiación para una de ellas a determinar por la Comisión del Máster. *La actividad 4 queda excluida al ser una segunda actividad presentada por docentes que presentan otra actividad en el mismo título (se reiteran con la actividad 1).*

⁴ No se computan las dietas al ser una actividad con una programación horaria que no incluye actividades en horario de tarde o que implique la utilización de dietas.

⁵ Se ajusta la cantidad al límite expresado en la convocatoria.

⁶ Los conceptos indicados son incompatibles con los gastos que financia la convocatoria.

* Exclusión: actividad ya contemplada en el curso 2024/2025 (*Convocatoria VI*)

Los solicitantes disponen de diez días hábiles (a partir del día siguiente a la publicación provisional) para realizar una reclamación, la cual deberá ser remitida a la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte a través del correo electrónico decanato@fedu.uhu.es

Se recuerda que, **previa a la realización de la actividad** y junto a la entrega de la memoria final que justifica el desarrollo de la actividad, será necesario que ésta haya sido **presentada al Equipo Docente/Comisión Académica** y haya quedado acreditado en un Acta con fecha anterior a dicha entrega.

En Huelva, a 27 de marzo de 2025

DELGADO
GARCIA
MANUEL -

Firmado digitalmente
por DELGADO
GARCIA MANUEL -

Fecha: 2025.03.27
13:09:56 +01'00'

Manuel Delgado García,

Vicedecanato de Innovación, Formación, Investigación y Relaciones Exteriores.

Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte

Universidad de Huelva